

**ACTA DE FALLO**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL  
 IA-73-R97-914012998-I-64-2024**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **16:00** horas del **19 de noviembre de 2024**, en la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221, planta baja, Colonia Miraflores C.P. 44270, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Invitación **IA-73-R97-914012998-I-64-2024** derivada de la solicitud de aprovisionamiento **04-288-2024** para la **"ADQUISICIÓN DE DICCIONARIOS, SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO"**; con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de acuerdo a lo previsto en los artículos 26, fracción II, 26 Bis, fracción I, 28, fracción III, 36 Bis, fracción II, 37, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral 9 de las bases de la invitación, a solventar con recursos federales del **PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS (PRONI)**, correspondiente al ejercicio presupuestal 2024.

**ANTECEDENTES:**

**PRIMERO.** - Mediante los oficios números **610/6/2024** de fecha **08 de octubre de 2024** y **653/6/2024** de fecha **04 de noviembre de 2024**, el **Maestro Esteban Petersen Cortés**, en su carácter de Subsecretario de Administración, de la Secretaría de Educación, solicitó el procedimiento de **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS** al amparo del artículo 42 de la Ley, para la adquisición de los bienes indicados al rubro.

**SEGUNDO.** - El **21 de octubre de 2024** se llevó a cabo el acto de Presentación y Apertura de la **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL IA-73-R97-914012998-I-56-2024**.

**TERCERO.** - En el fallo del procedimiento mencionado en la cláusula anterior de fecha **31 de octubre de 2024**, se declaró desierta la invitación por los motivos señalados en el acta correspondiente.

**CUARTO.**- Derivado de lo anteriormente señalado la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Adquisiciones, publicó la **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL IA-73-R97-914012998-I-64-2024** el día **06 de noviembre del 2024** tanto en CompraNet como en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, en cumplimiento a los artículos 43, fracción I de la Ley y 77 cuarto párrafo de su Reglamento, conforme a lo establecido en el calendario de las bases de la invitación en mención.

**QUINTO.** - El **11 de noviembre de 2024** se dieron a conocer las **ACLARACIONES**, en cumplimiento al sexto párrafo del artículo 77 del Reglamento de la Ley; así como al numeral 4 de las bases de la invitación en cuestión, denominado **"Aclaraciones a la invitación"**.

**SEXTO.** - El **12 de noviembre de 2024** se llevó a cabo la **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**, en apego a los artículos 35 y 43 de la Ley y 48 de su Reglamento, así como al numeral 6 de las bases que gobernaron la invitación analizada, el cual establece la **"Presentación y Apertura de Proposiciones"**.

**SÉPTIMO.**- Al acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente invitación, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y la Contraloría del Estado, quienes recibieron **02 (dos)** proposiciones que abrieron conforme a los artículos 43, fracción III segundo párrafo de la Ley y 78 primer párrafo de su Reglamento, que fueron evaluadas legal-administrativa, técnica y económicamente y cuyo resultado fundamenta y motiva el presente fallo, conforme lo establecen los artículos 36 y 36 Bis, fracción II de la Ley, de los siguientes licitantes invitados:

Núm.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
1	ADEAL S. DE R.L. DE C.V.
2	ALEJANDRO ROMERO HERNÁNDEZ

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES**

**I. EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA.**

Con fundamento en el penúltimo párrafo del artículo 47 del Reglamento de la Ley, la Convocante realizó la evaluación legal-administrativa de los documentos solicitados en el numeral 6.1 de las bases de la invitación que deben contener las proposiciones, arrojando el siguiente resultado:

Documento	ADEAL S. DE R.L. DE C.V.	ALEJANDRO ROMERO HERNÁNDEZ
	Cumple	Cumple
Anexo 1. Propuesta técnica	Sí Cumple	Sí Cumple
Anexo 2. Propuesta económica	Sí Cumple	Sí Cumple
Anexo 3. Acreditación o documentación señalada en el numeral 5.2. de las bases	Sí Cumple	Sí Cumple
Anexo 4. Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP	Sí Cumple	Sí Cumple

La presente acta contiene firmas y antefirmas de los que intervienen en el Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierta Presencial IA-73-R97-914012998-I-64-2024.



*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*

**ACTA DE FALLO**
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL  
 IA-73-R97-914012998-I-64-2024**

Documento	ADEAL S. DE R.L. DE C.V.	ALEJANDRO ROMERO HERNÁNDEZ
	Cumple	Cumple
Anexo 5. Declaración de integridad	Sí Cumple	Sí Cumple
Anexo 6. Manifiesto de proposición	Sí Cumple	Sí Cumple
Anexo 7. Identificación	Sí Cumple	Sí Cumple
Anexo 8. Estratificación	Sí Cumple	Sí Cumple
Anexo 9. Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público	Sí Cumple	Sí Cumple
Anexo 10. Cumplimiento de normas	Sí Cumple	Sí Cumple
Anexo 11. Manifiesto de estar al corriente de las Obligaciones en Materia de Seguridad Social	Sí Cumple	No Cumple -Presenta inconsistencias, no autoriza a la Secretaría de Administración del Estado de Jalisco
Anexo 12. Manifiesto de margen de preferencia de bienes producidos en México.	Presenta	No Presenta
Opinión de Cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, emitida por el IMSS	Sí Cumple	Sí Cumple
Acuse de Cumplimiento de hacer pública la opinión del cumplimiento en materia de Seguridad Social, emitida por el IMSS	Sí Cumple	Sí Cumple
Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, emitida por el SAT	Sí Cumple	Sí Cumple
Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, emitida por el INFONAVIT	Sí Cumple	Sí Cumple
Documentos foliados	Sí Cumple	Sí Cumple

Es importante señalar que el incumplimiento de alguno de los requisitos legales y administrativos representa causa suficiente para desechar la proposición en términos del numeral 7 de las bases.

**II. EVALUACIÓN TÉCNICA.**

Conforme al artículo 2, fracción III del Reglamento de la Ley, el **C. Dante Francisco González Prado**, Responsable del Área Académica del Programa Nacional de Inglés Jalisco, de la **Secretaría de Educación**, como responsable del área técnica del ente público requirente, realizó la evaluación de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes, así como el Dictamen Técnico correspondiente, obteniéndose el siguiente resultado:

Partida	Cantidad	Descripción	ADEAL S. DE R.L. DE C.V	ALEJANDRO ROMERO HERNÁNDEZ
1	1,550	Diccionarios tipo pictionary en inglés	Cumple con todos los requisitos del Anexo Técnico.	No cumple, debido a que no especifica el nivel de inglés en el vocabulario de A2.

Es importante señalar que el incumplimiento de alguno de los requisitos técnicos representa causa suficiente para desechar la proposición en términos del numeral 7 de las bases.

**III. PROPOSICIONES DESECHADAS.**

Derivado del resultado de la evaluación legal-administrativa y dictamen técnico, se determina que la proposición del licitante **ALEJANDRO ROMERO HERNÁNDEZ NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos solicitados en las bases de la presente invitación por los motivos señalados anteriormente, por lo que con fundamento en el numeral 7 incisos i) y h) de las mismas **SE DESECHA SU PROPOSICIÓN**.

**IV. EVALUACIÓN ECONÓMICA.**

Una vez realizada la evaluación legal-administrativa y técnica de las proposiciones recibidas, con fundamento en el penúltimo párrafo del artículo 47 del Reglamento de la Ley, la Convocante procedió al análisis y evaluación de la propuesta económica que no fue desecheda, observándose los precios unitarios como a continuación se describen.

Partida	Cantidad	U.M.	Concepto	ADEAL S. DE R.L. DE C.V.	ALEJANDRO ROMERO HERNÁNDEZ
1	1,550.00	PIEZA(S)	DICCIONARIOS TIPO Pictionary EN INGLÉS	\$463.00	DESECHADA

**FALLO**

La presente acta contiene firmas y antefirmas de los que intervienen en el Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierta Presencial IA-73-R97-914012998-I-64-2024.



**ACTA DE FALLO**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL  
IA-73-R97-914012998-I-64-2024**

El acto fue presidido por **Karla Berenice Real Bravo**, Directora General de Abastecimientos, con la asistencia de **Sagrario Rocío Gutiérrez Castillo**, Directora de Adquisiciones y **Karina González Preciado**, Coordinadora Ejecutiva, responsable del procedimiento, servidores públicos designados por la Convocante. Asimismo, por parte del área requirente el **C. Dante Francisco González Prado**, Responsable del Área Académica del Programa Nacional de Inglés Jalisco, de la **Secretaría de Educación**.

I. Con base en la evaluación de las proposiciones presentadas por los licitantes y acorde al **criterio de evaluación binario** establecido en el numeral 8 de las bases de la presente invitación, se emite el presente fallo considerando que el factor preponderante para la adjudicación del contrato, es que la proposición del licitante resulte solvente porque cumple con los requisitos legales-administrativos y técnicos solicitados en las bases y ofrezca el precio más bajo, o de ser el caso se acredite el margen de preferencia, siempre y cuando sea conveniente y aceptable.

II. De conformidad con la revisión de las proposiciones, el licitante que cumple con todos los requisitos, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y las mejores condiciones para la partida **01** es:

Licitante:			ADEAL S. DE R.L. DE C.V.		
Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Importe
1	1,550.00	PIEZA(S)	DICCIONARIOS TIPO Pictionary EN INGLÉS CON 1,000 PALABRAS E IMÁGENES, 50 TEMAS DIVERSOS, 120 PÁGINAS. CONTIENE VOCABULARIO PARA ESTUDIANTES DE PRIMARIA CON NIVEL A2 (SEGÚN EL MCER), EJERCICIOS EDUCATIVOS Y RECOMENDACIONES PARA EL USO DIDÁCTICO DIRIGIDAS AL MAESTRO, PASTA DURA E IMPRESO EN PAPEL COUCHÉ, MEDIDAS 28.8 X 22.4 CMS. TÍTULO: WORDS, WORDS, WORDS MY FIRST DICTIONARY, EDITORIAL: DIDÁCTICA TEACHPLAY S.A. DE C.V. Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS PRESENTADAS EN SU PROPUESTA.	\$463.00	\$717,650.00
				Subtotal	\$717,650.00
				Tasa 0%	\$0.00
				Total	\$717,650.00

De conformidad con los artículos 36 Bis, fracción II de la Ley y 51 primer párrafo de su Reglamento, se adjudica el contrato número **IA-CTO 424/24** al licitante **ADEAL S. DE R.L. DE C.V.**, con una vigencia a partir del **20 de noviembre y hasta el 05 de diciembre de 2024**, por un monto total I.V.A. tasa 0% de **\$717,650.00** (Setecientos diecisiete mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) referente a la partida **01** de las bases, en virtud de resultar su proposición solvente, ya que cumple con todos los requisitos legales-administrativos, técnicos y económicos, de acuerdo al criterio de evaluación previsto en las bases de la presente invitación, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas, así como lo indicado en la partida, los conceptos y el monto asignado al licitante.

Se hace constar que a la fecha del presente acto, se verificó que el licitante adjudicado no se encuentra en el **"Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados"** <https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/>, de la Secretaría de la Función Pública, como se muestra en la siguiente imagen de pantalla:



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley, con esta notificación del fallo por el que se adjudica al licitante, las obligaciones que se deriven serán exigibles.

Conforme al artículo 46 de la Ley, el licitante adjudicado deberá formalizar el contrato dentro del plazo de **15 días naturales** contados a partir de la notificación del presente fallo. Si durante dicho periodo no lo firma injustificadamente y por causas imputables al mismo, la convocante se apegará a lo previsto por los artículos 60 de la Ley y 109 de su Reglamento.

La presente acta contiene firmas y antifirmas de los que intervienen en el Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierta Presencial IA-73-R97-914012998-I-64-2024.



**ACTA DE FALLO**
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL  
 IA-73-R97-914012998-I-64-2024**

En apego al artículo 48, fracción II de la Ley, el licitante adjudicado deberá presentar la garantía para responder por el **cumplimiento del contrato** por un monto de \$ **71,765.00 (Setenta y un mil setecientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.)**, correspondiente al 10% del monto total del contrato, conforme al numeral 16.1 de las bases de la presente. Si se presenta mediante póliza de fianza ésta será de naturaleza **indivisible**.

Asimismo, conforme a lo dispuesto por los artículos 49, fracción I y 53 segundo párrafo de la Ley, deberá presentar la garantía **para responder por defectos y vicios ocultos de los bienes o la calidad de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad**, por el 10% del monto total del contrato sin incluir el I.V.A., conforme al numeral 16.2 de las bases de la presente invitación.


De conformidad con el artículo 26, penúltimo párrafo de la Ley, se hace constar que a este acto no asistieron personas que hayan manifestado su interés en participar como observadores.

Para efectos de notificación, en términos del artículo 37 Bis de la Ley a partir de esta fecha la presente acta se fijará un ejemplar en el tablero oficial de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221, Colonia Miraflores, en Guadalajara, Jalisco, C.P. 44270, por un término no menor de cinco días hábiles y se encontrará a la disposición en <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>.


Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 16:30 horas.

Esta Acta de fallo consta de **04 (cuatro)** páginas que contiene los nombres, cargos y firmas de los que intervinieron en el mismo para todos los efectos legales.

**POR LA CONVOCANTE:**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Karla Berenice Real Bravo	Directora General de Abastecimientos	
Sagrario Rocío Gutiérrez Castillo	Directora de Adquisiciones	
Karina González Preciado	Coordinara Ejecutiva	

**POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, SIENDO EL ÁREA REQUIRENTE:**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. Dante Francisco González Prado	Responsable del Área Académica del Programa Nacional de Inglés Jalisco	

----- FIN DEL ACTA -----

